

La Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, con apoyo en lo dispuesto en los Artículos 1 Fracción I, 9, 10, 16, 26 Fracción II, 43, 54, 56, 57 y 58 y demás relativos aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Artículo 46 fracción II del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz-Llave, ejercicio fiscal 2007, en los acuerdos 06.I.07 y 07.I.07, de la H. Junta Directiva del Colegio, en los cuales se autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Programa Anual de Adquisiciones respectivamente, el acuerdo 02.01.07 del Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y con fundamento en los artículos sexto fracción XX y décimo octavo fracción XVII del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, le formula una atenta invitación para participar en la Licitación Simplificada No. DGV/LS/005/2007, por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/005/2007, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES EN LOS PLANTELES MANUEL RIVERA CAMBAS (XALAPA), DON JUAN OSORIO LÓPEZ (COATZACOALCOS), DR. GUILLERMO FIGUEROA CÁRDENAS (SAN ANDRÉS TUXTLA), UNIDAD REGIONAL DE CAPACITACIÓN VERACRUZ Y DIRECCIÓN GENERAL”.

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES EN LOS PLANTELES MANUEL RIVERA CAMBAS (XALAPA), DON JUAN OSORIO LÓPEZ (COATZACOALCOS), DR. GUILLERMO FIGUEROA CÁRDENAS (SAN ANDRÉS TUXTLA), UNIDAD REGIONAL DE CAPACITACIÓN VERACRUZ Y DIRECCIÓN GENERAL”, de conformidad con las características que se establecen en el anexo técnico de las presentes bases de licitación.

El contrato tendrá una vigencia del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2007.

SEGUNDA.- Se preferirán servicios de calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio y aún cuando resulte un diferencial de precio no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad o tecnología y la cotización o cotizaciones más bajas, a juicio de la convocante siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad financiera autorizada.

TERCERA.- De acuerdo a los Artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado de Veracruz, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá un precio de hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas. Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el contrato se adjudicará mediante el procedimiento de insaculación.

CUARTA.- La adjudicación se otorgará por partidas o por el total de las partidas al proveedor que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y garantice a la Convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes.

QUINTA.- Los interesados deberán participar, admitiéndose sólo una opción de cotización, misma que deberá sujetarse estrictamente al requerimiento solicitado.

SEXTA.- Los interesados realizarán una visita de inspección obligatoria a las instalaciones donde se prestará el servicio objeto de la presente licitación, como se muestra en la siguiente tabla:

Plantel	Nombre del Director	Domicilio	Fecha de visita
Dirección General	Ing. Álvaro C. Capetillo Hernández	Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, Xalapa, Ver.	13 de agosto 10:00 horas
Manuel Rivera Cambas	Lic. Agustín Herrera Beltrán	Jorge Serdán No. 32, Col. El Mirador, Tel. 8 15 8952, Xalapa, Ver.	13 de agosto 12:00 horas
Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas	Ing. Juventino Alvarado Sosa	Av. Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas s/n. Col. Buenavista Tel. 294 9422838, San Andrés Tuxtla, Ver.	14 de agosto 09:00 horas
Don Juan Osorio López	Ing. Omar Hernández Bravo	Av. Universidad KM. 9.5, Col. El Tesoro, Tel. 921 2185511, Coatzacoalcos, Ver.	14 de agosto 16:00 horas
Unidad Regional de Capacitación	Ing. David Garnica García	Paseo Floresta Oriente #80, Fracc. Floresta Tel. 229 9804435, Veracruz, Ver.	15 de agosto 10:00 horas

Asimismo durante estas visitas serán contestadas las preguntas relacionadas a esta licitación, siendo presididas por el Director del plantel y un representante de la Dirección General del Colegio.

SÉPTIMA.- El pago de la prestación del servicio, se hará por mensualidad vencida, prestado el servicio a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada emitida a favor del **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, con domicilio en la calle Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda de la Ciudad de Xalapa, Ver., C.P. 91070; R.F.C. CEP000829 5R6, a través de cheque o con transferencia electrónica o depósito bancario, previa verificación del servicio a satisfacción de la Convocante.

OCTAVA.- Todos los costos que erogue el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

NOVENA.- La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de una comisión integrada por los C.C. Ing. Víctor A. Lamadrid Landa, Subcoordinador de Planeación, Programación y Presupuesto; Ing. Josué Morales Carrasco, Jefe de Proyecto de Infraestructura; Lic. Bertha D. Riveros Martínez, Jefe de Proyecto del Área Jurídica y C.P. Lorena Figueroa Saldívar, Jefe de Proyecto de Recursos Financieros.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a representantes de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz.

DÉCIMA.- En la presente licitación podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de las presentes bases y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA PRIMERA - La junta de apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las instalaciones de la Unidad Regional de Capacitación Veracruz, ubicada en el Paseo Floresta Oriente S/N, esquina Bahamas, Fraccionamiento Floresta de la Ciudad y Puerto de Veracruz, el día 17 de agosto a las 10:00 horas.

Quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas al domicilio antes señalado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.

DÉCIMA SEGUNDA - Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados, uno con su propuesta técnica y otro con la económica, elaborándolas conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola opción de cotización en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras:

- a) Los documentos que integren las propuestas deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, debiendo sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, durante el período de vigencia del contrato.
- b) Los documentos que al efecto se presenten, serán en fotocopia, específicamente para la presente licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

II.- La propuesta técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado, en ella se señalará lo siguiente:

- a) El representante legal de la participante deberá presentar dentro del sobre que contiene la propuesta técnica, escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, mismo que deberá presentarse conforme al anexo 1.
- b) Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 2.
- c) Copia de las dos últimas facturas expedidas por la empresa participante. Esto con la finalidad de verificar la validez y autenticidad fiscal de los comprobantes expedidos.
- d) Relación de clientes que deberá tener nombre o razón social y domicilio de los mismos.
- e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa participante.
- f) Escrito en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.
- g) Escrito en el que el proveedor, bajo protesta de decir verdad conoce el contenido y el alcance de la convocatoria, de las bases, del procedimiento por invitación, de los anexos y de las condiciones establecidas en las mismas.
- h) Copia fotostática actualizada del alta del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
- i) Procedimiento y/o estrategia que llevará a cabo la empresa para atender las necesidades del servicio de limpieza que requiere el plantel.
- j) La documentación técnica que indique las especificaciones de la prestación del servicio que se solicita conforme al anexo técnico de las presentes bases.
- k) Alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se constata el giro de prestador de servicio de limpieza.
- l) Relación actualizada de la plantilla de trabajadores de la empresa participante.
- m) Relación de maquinaria o equipo propiedad de la empresa concursante.
- n) Escrito bajo protesta de decir verdad que los trabajadores a nombre de la empresa concursante se encuentran afiliados al IMSS.
- o) Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste la empresa licitante hacerse responsables de las obligaciones fiscales y laborales respecto del personal que prestará los servicios, eximiendo de cualquier responsabilidad al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

III.- Dentro del sobre de la propuesta económica deberá integrarse:

- a) La propuesta económica describiendo en forma detallada los precios unitarios y globales, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezca. Deberá igualmente estipular el tiempo en que podrá iniciar la prestación del servicio y las condiciones de pago.
Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos se consideran válidos para efectos de adjudicación los precios unitarios. Asimismo, cuando existe discordancia entre la cantidad expresada.
- b) Escrito en el que manifieste estar de acuerdo en que en el caso de resultar adjudicado, se acepte el pago correspondiente mediante cheque, transferencia o depósito bancario. Anexo 3.

DÉCIMA TERCERA.- Se descalificará a los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases o cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes.

DÉCIMA CUARTA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la Convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

DÉCIMA QUINTA.- En términos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz; no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

DÉCIMA SEXTA.- El fallo se sustentará en un dictamen técnico-económico, notificándose por escrito dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Junta de presentación y apertura de propuestas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- En el caso del proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar ante la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz la siguiente documentación legal en un término no mayor de 5 días hábiles contados a partir de su notificación, para efectos de la elaboración de su pedido o contrato, con base en el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1. Copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de persona física o moral.
2. Copia fotostática del Acta Constitutiva de la Sociedad, en el caso de personas morales.
3. Copia fotostática de la Credencial de Elector.
4. Copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal de la Empresa que vaya a suscribir el contrato.

Con fundamento en el Art. 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la Convocante.

DÉCIMA OCTAVA.- La Dirección General de Conalep en el Estado de Veracruz, podrá rescindir administrativamente el pedido o contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público.

DÉCIMA NOVENA Con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la dependencia podrá declarar desierta la presente licitación en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Así mismo y de conformidad con el Artículo 58 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuando solo se cuente con una propuesta, la convocante procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de no ser conveniente se declarará desierta la licitación. Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicarlo directamente. Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el prestador de servicios agraviado, el cual deberá ser interpuesto ante la contraloría del estado en apego a lo estipulado en el Art. 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración

VIGÉSIMA - El concurso podrá ser cancelado sin responsabilidad para la convocante, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales, se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes.

VIGÉSIMA PRIMERA- En conformidad con el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos o contratos de la presente licitación serán las siguientes:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el pedido o contrato respectivo se atrase en la prestación del servicio, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día de atraso, sobre el importe del servicio pendiente de realizar, en el cual será deducido del importe total a pagar de la factura que para el pago se tramite, dicha sanción se establecerá en el contrato o pedido respectivo.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los proveedores o licitantes que infrinjan dicha Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil días de salario mínimo general diario, vigente en la Capital del Estado, en la fecha en que se cometa la infracción; y
- II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas a la Junta de presentación y apertura de propuestas.

Para aclarar cualquier duda sobre los bienes motivo de la presente licitación, deberán dirigirse a la Dirección General de Conalep en el Estado de Veracruz, sito en calle Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz; o bien comunicarse a los teléfonos y fax 818-50-13 y 818-47-73, e-mail: lamadrid524@prodigy.net.mx, infraestructura524@prodigy.net.mx

A t e n t a m e n t e.

Ing. Álvaro C. Capetillo Hernández
Director General

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA UNO**

**LAS OFICINAS DE DIRECCION GENERAL CUENTAN CON LAS SIGUIENTES AREAS QUE
SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, Tel. 01 228 8185013
Xalapa, Veracruz, Ver.

AZOTEA	ACCESORIOS DE BAÑO
BAÑO	1 WC 1 LAVABO
BODEGA	

3er. PISO	ACCESORIOS DE BAÑO
FINANZAS	
SALA CREA	
CONMUTADOR	
DIRECCION	1 WC 1 LAVABO
BAÑO MUJERES	1 WC 1 LAVABO
BANO HOMBRES	1 WC 1 LAVABO

2er. PISO	ACCESORIOS DE BAÑO
INFORMATICA	
FORMACION TECNICA	
SERVICIOS ESCOLARES	
EVALUACION Y CALIDAD	
INFRAESTRUCTURA	
PLANEACION	

1er. PISO	ACCESORIOS DE BAÑO
AULA DE CAPACITACION	
JURIDICO	
CAPACITACION	
AUDITORIA	
BAÑO	1 WC 1 LAVABO

PLANTA BAJA	ACCESORIOS DE BAÑO
PROMOCION Y VINCULACION	
BODEGA	
REC. HUMANOS	
VIGILANCIA	
RECEPCION	
BAÑO MUJERES	2 WC 1 LAVABO
BANO HOMBRES	2 WC 1 LAVABO

REQUERIMIENTO DE SERVICIO	FRECUENCIA
RECOLECCIÓN DE CESTOS DE BASURA GENERAL	DIARIO
BARRIDO Y TRAPEADO DE PISOS	DIARIO
LIMPIEZA DE MOBILIARIO	DIARIO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS	DOS VECES AL DÍA
LIMPIEZA DE CRISTALES Y CANCELERÍA (VENTANAS)	UNA VEZ POR SEMANA
LAVADO DE BANQUETAS	DIARIO POR SECCIÓN

Todos los materiales necesarios para la prestación del servicio, serán a cargo del prestador de servicio.

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA DOS**

**EL PLANTEL "MANUEL RIVERA CAMBAS" CUENTA CON LAS SIGUIENTES AREAS QUE
SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Jorge Serdán No. 32
Col. El Mirador
Tel. 01 228 8158952
Xalapa, Veracruz

CAFETERIA	EDIFICIO "A"	EDIFICIO "B"
ALJIBE I	AULA 1	AULA 3
ALJIBE II	AULA 2	AULA 4
		AULA 5
		AULA 6

EDIFICIO "C"	ACCESORIOS DE BANO
DIRECCION	
	1 W.C. 1 LAVABO
ARCHIVO ESCOLARES	
AULA 7	
AULA 8	
AULA 9	
BAÑO MUJERES	4 W.C 3 LAVABOS
BAÑO HOMBRES	4W.C 3 LAVABOS 1 MINGITORIO

EDIFICIO "D" P/BAJA	ACCESORIOS DE BAÑO
AUDITORIO	
FORMACION TECNICA	
	2 W.C. 3 LAVABO
PROMOCION Y VINCULACION	
INFORMATICA	
	1 W.C. 1 LAVABO

EDIFICIO "D" P/ALTA	ACCESORIOS DE BAÑO
BIBLIOTECA	
SERV. ESCOLARES	
	1 W.C. 1 LAVABO
ADMO. FIN.	
	1 W.C. 1 LAVABO

EDIFICIO "E" P/BAJA
LAB. INF. I
LAB. INF. II
LAB. INF. III
CUBO Y ESCALERA
EDIFICIO "E" P/ALTA
LAB. INF. IV
SALA CREA I
LAB. INF. V

EDIFICIO 'F' P/BAJA	ACCESORIOS DE BANO
BAÑOS MUJERES	3 W.C. 3 LAVABOS
BAÑOS HOMBRES	3 W.C. 2 LAVABOS 1 MINGITORIO
BODEGA	
MANTENIMIENTO	
CAPACITACIÓN	
TALLER	
HOSPEDAJE	
ESCALERAS	
EDIFICIO "F" P/ALTA	
SALA CREA II	
SALA CLAVIJERO	
TALLER DE GASTRONOMIA	

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA DOS**

**EL PLANTEL “MANUEL RIVERA CAMBAS” CUENTA CON LAS SIGUIENTES AREAS QUE
SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Jorge Serdán No. 32
Col. El Mirador
Tel. 01 228 8158952
Xalapa, Veracruz

EDIFICIO “H”	
P/BAJA	AULA 10
ESCALERAS	
P/ALTA	AULA 11

EDIFICIO ‘G’
BODEGA DE LIMPIEZA
AULA I CAPACITACION
AULA II CAPACITACION

Requerimiento de servicio	Frecuencia
Recolección de cestos de basura general	Diario
Barrido y trapeado de pisos	Diario
Limpieza de mobiliario	Diario
Limpieza y desinfección de baños	Dos veces al día
Limpieza de cristales y cancelería (ventanas)	Una vez por semana
Lavado de banquetas	Diario por sección
Preservación de áreas verdes	Una vez al mes

Todos los materiales necesarios para la prestación del servicio, serán a cargo del prestador de servicio.

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA TRES**

**EL PLANTEL "DON JUAN OSORIO LOPEZ" CUENTA CON LAS SIGUIENTES AREAS QUE
SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Av. Universidad KM. 9.5
Col. El Tesoro
Tel. 01 (921) 21 855 11 y 21 8 93 19
Coatzacoalcos, Veracruz

EDIFICIO A (ADMINISTRATIVO)	ACCESORIOS DE BAÑO
SALA AUDIOVISUAL	
DIRECCIÓN	
LABORATORIO INFORMÁTICA (INTERNET)	
SERVICIO SANITARIO DIRECCIÓN	1 TAZA 1 LAVABO
SERVICIO SANITARIO ADMINISTRATIVO HOMBRES	1 TAZA 1 LAVABO
SERVICIO SANITARIO ADMINISTRATIVO MUJERES	1 TAZA 1 LAVABO
TALLER DE DIBUJO A1	
AULA A2	
BIBLIOTECA	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS FORMACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
SERVICIO SANITARIO DIRECCIÓN	1 TAZA 1 LAVABO
OFICINAS PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	
OFICINAS SERVICIOS ESCOLARES	
OFICINAS TALLERES Y LABORATORIOS, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PREFECTURA	
OFICINAS COORDINACIÓN EJECUTIVA	
2 ESCALERAS	
PASILLO DEL PRIMER PISO	

EDIFICIO B (AULAS)

AULA 1	ACCESORIOS DE BAÑO
AULA 2	
AULA 3	
AULA 4	
SERVICIO SANITARIO HOMBRES	5 TAZAS 2 MINGITORIOS 1 LAVABO
SERVICIO SANITARIO MUJERES	5 TAZAS 1 LAVABO

EDIFICIO C

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA ANALÓGICA Y DIGITAL
BODEGA

Edificio D

AULA D1
LABORATORIO DE QUÍMICA

EDIFICIO E

OFICINAS DE PROMOTOR DEPORTIVO	ACCESORIOS DE BAÑO
AULA E1	
CAFETERÍA	
SERVICIO SANITARIO HOMBRES	5 TAZAS 2 MINGITORIOS 1 LAVABO
SERVICIO SANITARIO MUJERES	5 TAZAS 1 LAVABO
SERVICIO SANITARIO	2 TAZAS 1 LAVABO 1 REGADERA

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA TRES**

**EL PLANTEL “DON JUAN OSORIO LOPEZ” CUENTA CON LAS SIGUIENTES AREAS QUE
SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Av. Universidad KM. 9.5
Col. El Tesoro
Tel. 01 (921) 21 855 11 y 21 8 93 19
Coatzacoalcos, Veracruz

EDIFICIO F

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA	ACCESORIOS DE BAÑO
TALLER DE ELECTRICIDAD E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
TALLER DE SOLDADURA	
TALLER DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	
SERVICIO SANITARIO	3 TAZAS 2 LAVABO 4 REGADERAS

EDIFICIO H

LABORATORIO DE INSTRUMENTACIÓN
BODEGA
LABORATORIO DE MACO

EDIFICIO G

LABORATORIO DE INFORMÁTICA
AULA EXTRACLASE

EDIFICIO K

AULA J1
AULA J2

EDIFICIO I

LABORATORIO DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES

EDIFICIO J

AULA K1
AULA K2

Requerimiento de servicio	Frecuencia
Recolección de cestos de basura general	Diario
Barrido y trapeado de pisos	Diario
Limpieza de mobiliario	Diario
Limpieza y desinfección de baños	Dos veces al día
Limpieza de cristales y cancelería (ventanas)	Una vez por semana
Lavado de banquetas	Diario por sección
Preservación de áreas verdes	Una vez al mes

Todos los materiales necesarios para la prestación del servicio, serán a cargo del prestador de servicio.

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA CUATRO**

**EL PLANTEL “DR. GUILLERMO FIGUEROA CARDENAS” CUENTA CON LAS SIGUIENTES
AREAS QUE SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Av. Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas s/n
Col Buenavista C.P. 95790
Tel. 01 294 94 2 28 38
San Andrés Tuxtla, Veracruz

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO A	ACCESORIOS DE BAÑO
SALA AUDIOVISUAL	
OFICINAS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
OFICINAS DIRECCIÓN	
RECEPCIÓN	
BIBLIOTECA	
OFICINAS SERVS. ESCOLARES	
OFICINAS INFORMÁTICA	
SANITARIOS SERVICIOS ESCOLARES	1 WC 1 LAVABO
SANITARIOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARONES	1 WC 2 LAVABOS
SANITARIOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUJERES	1 WC 1 LAVABO
SANITARIOS DIRECCIÓN	1 WC 1 LAVABO
1 ESCALERA	
EDIFICIO C	
LABORATORIO DE ENFERMERÍA	
CEYE	
SANITARIOS DE ALUMNOS – VARONES	4 WC 4 MINGITORIOS 2 LAVABOS
SANITARIOS DE ALUMNOS – MUJERES	4 WC 2 LAVABOS
LABORATORIO DE ANATOMÍA	
AULA 1	
AULA 2	
AULA 3	
AULA 4	
1 ESCALERA	
EDIFICIO D	
LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO	
LABORATORIO CENTRO DE IDIOMAS	
AULA 5	
AULA 6	
AULA 7	
BODEGA	
1 ESCALERA	ACCESORIOS DE BAÑO
EDIFICIO E	
TALLER DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 1	
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 2	
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 4	
LABORATORIO CERO	

**ANEXO TECNICO LICITACION DGV/LS/005/2007
PARTIDA CUATRO**

**EL PLANTEL "DR. GUILLERMO FIGUEROA CARDENAS" CUENTA CON LAS SIGUIENTES
AREAS QUE SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

Domicilio: Av. Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas s/n
Col Buenavista C.P. 95790
Tel. 01 294 94 2 28 38
San Andrés Tuxtla, Veracruz

EDIFICIO F	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
SANITARIOS - VARONES	2 WC 2 LAVABOS 2 REGADERAS 2 MINGITORIOS
SANITARIOS -MUJERES	2 WC 2 LAVABOS 2 REGADERAS
LABORATORIO DE INFORMÁTICA 3	
ESPACIO PARA CUBÍCULOS	
BODEGA	
PASILLOS	
EDIFICIO G	
TALLER DE GASTRONOMÍA	
PASILLOS	
EDIFICIO H	
BODEGAS	
PASILLOS	
EDIFICIO G	
TALLER DE GASTRONOMÍA	
PASILLOS	
EDIFICIO H	
BODEGAS	
PASILLOS	
EDIFICIO I	
AULA 8	
AULA 9	
PASILLOS	
POSTA	
PLANTA DE ALIMENTOS	
ANDADOR	
BODEGA	

Requerimiento de servicio	Frecuencia
Recolección de cestos de basura general	Diario
Barrido y trapeado de pisos	Diario
Limpieza de mobiliario	Diario
Limpieza y desinfección de baños	Dos veces al día
Limpieza de cristales y cancelería (ventanas)	Una vez por semana
Lavado de banquetas	Diario por sección
Preservación de áreas verdes	Una vez al mes

Todos los materiales necesarios para la prestación del servicio, serán a cargo del prestador de servicio.

ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DGV/LS/005/2007

PARTIDA CINCO

LA UNIDAD REGIONAL DE CAPACITACIÓN, CUENTA CON LAS SIGUIENTES ÁREAS QUE SON NECESARIAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Domicilio: Paseo Floresta Norte No. 80
Fraccionamiento Floresta C.P. 91948
Tel. (01 229) 9 80 44 35 y 9 80 44 27
Veracruz, Veracruz

EDIFICIO	1
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1
AULAS DE CAPACITACIÓN	2
VENTANAS	12
ANDADORES	2
ÁREAS VERDES	1

Requerimiento de servicio	Frecuencia
Recolección de cestos de basura general	Diario
Barrido y trapeado de pisos	Diario
Limpieza de mobiliario	Diario
Limpieza de cristales y cancelería (ventanas)	Una vez por semana
Lavado de banquetas	Diario por sección
Preservación de áreas verdes	Una vez al mes

Todos los materiales necesarios para la prestación del servicio, serán a cargo del prestador de servicio.

ANEXO 1

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
P r e s e n t e.-

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que lo datos aquí asentados, son ciertos, y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas concernientes a la licitación simplificada -- ----- para la adquisición de -----, en nombre y presentación de ----- -----. (persona física o moral).

Número de licitación:

Registro federal de contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:		
Número y fecha de su registro público de la propiedad y del comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		
(Lugar y fecha)		
Protesto lo necesario		
(Firma)		
Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado y presentarlo en papel membreteado de la participante.		

ANEXO 2

Lugar y Fecha

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
P r e s e n t e

En relación a la licitación simplificada -----, relativa a la contratación de -----, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a Usted bajo protesta de decir verdad que la empresa -----, no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

Nombre y firma

ANEXO 3

Lugar y Fecha

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

Por este conducto manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la licitación simplificada -----, relativa a la contratación de -----, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de (cheque a nombre de: -----, el cual se recibirá en las oficinas de la Dirección General ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz), (transferencia electrónica a la cuenta ----- del banco HSBC, a nombre de-----) ó depósito a la cuenta -----del banco -----a nombre de-----).

Nombre y firma

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

Lugar y Fecha

DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
P r e s e n t e .

Me refiero a su oficio de invitación de fecha _____ de _____ de 2007 para participar en la licitación simplificada número _____ relativa a la contratación de _____, sobre el particular y con la debida representación de la empresa: _____ manifiesto a usted, estar enterado de la invitación y confirmarle mi participación en la citada licitación.

Nombre y firma del representante legal